

EXPTE. N° 0322/00

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que eleve un informe, mediante el Area de Turismo, referente al incendio producido en el Balneario Marisol, de acuerdo a los siguientes puntos:

- 1- Cantidad de hectáreas afectadas.-
- 2- Daños que se produjeron en la Villa.-
- 3- Daños a particulares y nombre de los mismos.-
- 4- Si existen indicios de cómo comenzó el incendio.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 14 de 2000.-

Registrado bajo el número: 0050/00